

Advierten dificultad en maquila por IVA (Reforma 26/06/17)

Advierten dificultad en maquila por IVA (Reforma 26/06/17) Ulises Díaz París, Francia (26 junio 2017).- Empresas acogidas al programa de industria maquiladora y manufacturera de exportación (IMMEX) enfrentan problemas para que se les acredite el pago del IVA. Así lo aseguró Israel Morales, director del Comité de Comercio Exterior del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora (Index). Siempre y cuando puedan comprobar que están certificadas en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Especial a Producción y Servicios (IEPS), es decir que cumplen cabalmente con sus obligaciones fiscales y se asegura su producción se exporta, se les devuelve casi de inmediato el impuesto por compras de bienes y servicios en territorio nacional. Sin embargo, Morales documenta que algunas de las compañías que están inscritas a este sistema están experimentando dificultades recientemente. "En el 90 por ciento de las operaciones que tenemos, el programa trabaja bien, pero habrá un 10 por ciento de empresas que están certificadas que tienen dificultad con el devolución del IVA de sus operaciones. "Esto tiene que ver con que los terceros a los cuales se les traslada el IVA no han hecho los traslados correspondientes al SAT y cuando las empresas reclaman la devolución no puede hacerse efectiva", precisó en entrevista. Dijo que este fenómeno es reciente de los últimos meses puesto que la administración tributaria siempre había sido muy cuidadosa en los temas de devoluciones. Para las empresas maquiladoras, el pago de IVA por insumos suele causarles interrupciones en su flujo de efectivo, lo cual las vuelve menos competitivas. "El resultado es que si la maquiladora quiere que se le haga la devolución del IVA tiene que solicitar a su proveedor explícitamente que le entere al SAT para que pueda ser solucionado", puntualizó. Aunque en general esto solo ocasiona problemas de retraso en los sistemas de contabilidad así como destinar tiempo a solucionar el tema, Morales dijo que lo más común es que no haya grandes complicaciones para solventar la problemática. "Una de las novedades del programa de certificación de IVA y IEPS, es que se promueve una cultura de cumplimiento entre todos los actores de la cadena de suministro. "Entonces las empresas IMMEX tendrán que coadyuvar con la autoridad para conminar a los proveedores que trasladen el IVA y así fomentar la cultura del cumplimiento fiscal", puntualizó.